



**ACTA ELECCIÓN ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO DEL  
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
COMUNA DE TENO**

En Teno, a 17 días del mes de diciembre del año 2011, siendo las 15:15 horas, en el salón de la I. Municipalidad de Teno, la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. **ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA**, quien actúa como Ministro de Fe, se inicia el proceso de la elección de los consejeros del estamento de ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO del **CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TENO**

En atención a lo dispuesto en el 2º Artículo Transitorio del Reglamento Municipal del C.C.O.S.C. de Teno, participan en este estamento representantes de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, que pertenecen a los padrones respectivos, los que fueron publicados en su oportunidad por el Secretario Municipal, siendo las siguientes:

ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO	REPRESENTANTE
Junta de Vecinos Comalle Poniente	Carlos Enrique Gajardo Muñoz
Club del Adulto Mayor San José de Morza	Moraira del C. Rodríguez Silva
Junta de Vecinos Barrio Norte	Juan Hernán Farías González
Club de Adulto Mayor Santa Begoña de Comalle	Antonieta del C. Muñoz Nilo
Club del Adulto Mayor Doralisa González	María Georgina Navarro Moya
Unión Comunal de Adultos Mayores de Teno	Marta Luisa Álvarez Cubillos
Club de Adulto Mayor Tiéndeme la Mano	Juana María Lizama Lizama
Comité de Adelanto PRODEMA Teno	Waldo Antomio Quezada Álvarez
Taller de Cueca Nueva Bellavista	María Eugenia Loyola Venegas
Comité APR y Alcantarillado Villa Comalle	Zunilda Alicia Díaz Galaz
Grupo Habitacional Villa Los Olivos	Laura Elena Espinoza Bravo
Fundación Jesús, María y José Ayuda	Myriam Abusleme Saquel
Grupo Habitacional Villa Comalle	José Arnaldo Guerrero Donoso

A continuación interviene el Secretario Municipal quien informa a los presentes el procedimiento para elegir a los consejeros de este estamento, correspondiendo a 2 (dos) titulares y (2) suplentes

La funcionaria municipal quien actúa de Ministro de Fe, procede a llevar a cabo dicha elección, requiriendo en primer lugar la propuesta de nombres de candidatos. Acto seguido se efectúa la votación de acuerdo a lo establecido en el artículo 17º de la citada resolución municipal, siendo el resultado individual el siguiente:

CANDIDATOS	VOTOS OBTENIDOS
Waldo Antonio Quezada Álvarez	06
Antonieta del C. Muñoz Nilo	05
Moraira del C. Rodríguez Silva	01
Laura Elena Espinoza Bravo	01

De acuerdo al resultado obtenido y una vez efectuado el sorteo en presencia del Secretario Municipal, entre las candidatas que obtuvieron 1 (un) voto cada una, para determinar el orden de precedencia entre los consejeros suplentes, son electos los siguientes representantes, en calidad de titular o suplente, según corresponde:

CONSEJEROS ELECTOS	CÉDULA IDENTIDAD	CALIDAD
WALDO ANTONIO QUEZADA ÁLVAREZ	04.671.905-0	TITULAR
ANTONIETA DEL C. MUÑOZ NILO	04.761.345-0	TITULAR
LAURA ELENA ESPINOZA BRAVO	11.997.363-5	1º SUPLENTE
MORAIRA DEL C. RODRÍGUEZ SILVA	05.707.211-3	2º SUPLENTE

Concluye el presente acto eleccionario siendo las 15:37horas

Para constancia se firma en 3 ejemplares del mismo tenor



ANA XMENA LABBÉ GAMBOA  
MINISTRO DE FE



MANUEL E. VILLAR FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL